

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

martes, 31 de octubre de 2023 / Tuesday, October 31, 2023

Aviso

Información privilegiada comunicada por Unicaja Banco, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Unicaja Banco, S.A.,, comunica lo siguiente:

“Como continuación de la comunicación de información privilegiada publicada ayer (número 2.005 CNMV) en relación con una potencial colocación en bloque de acciones de Unicaja Banco, S.A. (“Unicaja” o la “Sociedad”), Aivilo Spain, S.L. (“Aivilo” o el “Vendedor”) ha colocado 78.443.075 acciones ordinarias de la Sociedad (las “Acciones”), representativas de aproximadamente el 2,95% del capital social de la Sociedad a través de una colocación privada, mediante la modalidad de colocación acelerada o accelerated bookbuilt offering, dirigida exclusivamente a inversores cualificados (la “Oferta”) llevada a cabo por BofA Securities (la “Entidad Colocadora”). El importe de la Oferta ha ascendido a un total de 74.520.921€, con un precio de 0,95€ por Acción.

Una vez completada la Oferta, el Vendedor habrá liquidado la totalidad de su participación en la Sociedad.

Está previsto que la liquidación de la operación se produzca el 2 de noviembre de 2023.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., comunica lo siguiente:

“Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218 CNMV), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402 CNMV), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953 CNMV), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065 CNMV), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209 CNMV), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879 CNMV), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721 CNMV), 24 de enero de 2022 (número de registro 13721 CNMV), 28 de marzo de 2022 (número de registro 15197 CNMV), 12 de mayo de 2022 (número de registro 16273 CNMV), 28 de julio de 2022 (número de registro 17712 CNMV), 10 de noviembre de 2022 (número de registro 19155 CNMV), 23 de marzo de 2023 (número de registro 21516 CNMV) y 27 de julio de 2023 (número de registro 23882 CNMV) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de

la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 24 al 27 octubre de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
24/10/2023	ACS. MC	AQE	7.958	32,508	SOCIETE GENERALE
24/10/2023	ACS. MC	DXE	24.000	32,489	SOCIETE GENERALE
24/10/2023	ACS. MC	MAD	76.600	32,479	SOCIETE GENERALE
24/10/2023	ACS. MC	TQE	4.400	32,520	SOCIETE GENERALE
25/10/2023	ACS. MC	AQE	10.494	32,587	SOCIETE GENERALE
25/10/2023	ACS. MC	DXE	31.898	32,590	SOCIETE GENERALE
25/10/2023	ACS. MC	MAD	100.143	32,593	SOCIETE GENERALE
25/10/2023	ACS. MC	TQE	4.725	32,594	SOCIETE GENERALE
26/10/2023	ACS. MC	AQE	5.581	32,476	SOCIETE GENERALE
26/10/2023	ACS. MC	DXE	16.595	32,465	SOCIETE GENERALE
26/10/2023	ACS. MC	MAD	71.488	32,439	SOCIETE GENERALE
26/10/2023	ACS. MC	TQE	2.228	32,465	SOCIETE GENERALE
27/10/2023	ACS. MC	AQE	717	32,969	SOCIETE GENERALE
27/10/2023	ACS. MC	DXE	2.234	32,960	SOCIETE GENERALE
27/10/2023	ACS. MC	MAD	11.772	32,957	SOCIETE GENERALE
27/10/2023	ACS. MC	TQE	347	32,942	SOCIETE GENERALE

José Luis del Valle Pérez Consejero-Secretario General

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 2023

Aviso

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

NOTIFICA

EVENTO EXTRAORDINARIO

Industria de diseño textil, S.A. realizará la entrega de un pago especial.

Nombre Compañía: Industria de diseño textil, S.A.

Reuters: ITX.MC

Bloomberg: ITX:SM

ISIN: ES0148396007

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Madrid - 31/10/23

Fecha de Registro: 30/10/23

Fecha ExDate: 31/10/23

Dividendo Ordinario: 0,196 EUR por acción

Pago Especial: 0,404 EUR por acción

Precio de Cierre de Industria de diseño textil, S.A. en la Fecha de Registro (30/10/23): 33,07 EUR

EMISIONES AFECTADAS

Este evento extraordinario afectará a los siguientes instrumentos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	K0604	NLBNPES17GV1	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 28	5	0,2	15/12/2023
2	K0608	NLBNPES17GU3	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 30	5	0,2	15/12/2023
3	K2012	NLBNPES18C64	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 30	5	0,2	15/3/2024
4	K2015	NLBNPES18CA2	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 32	5	0,2	15/12/2023
5	K2016	NLBNPES18CB0	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 32	5	0,2	15/3/2024
6	K3859	NLBNPES1G4J9	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 32	5	0,2	21/6/2024
7	K5560	NLBNPES199M5	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 34	5	0,2	17/11/2023
8	K3861	NLBNPES1YUO5	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 34	5	0,2	15/12/2023
9	K3862	NLBNPES1HFS2	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 34	5	0,2	15/3/2024
10	K3863	NLBNPES1DXI5	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 34	5	0,2	21/6/2024
11	K5562	NLBNPES1Y4U4	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 36	5	0,2	17/11/2023
12	K3865	NLBNPES1XHI6	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 36	5	0,2	15/12/2023
13	K5563	NLBNPES1KFM9	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 36	5	0,2	19/1/2024
14	K5564	NLBNPES1UXC2	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 36	5	0,2	16/2/2024
15	K3866	NLBNPES1UOW9	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 36	5	0,2	15/3/2024
16	K5565	NLBNPES1APB2	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 36	5	0,2	21/6/2024
17	K5566	NLBNPES1N5V2	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 36	5	0,2	20/9/2024
18	K5568	NLBNPES1WKN2	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 38	5	0,2	17/11/2023
19	K5569	NLBNPES1D4X3	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 38	5	0,2	15/12/2023
20	K5570	NLBNPES1ZEM0	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 38	5	0,2	19/1/2024
21	K5571	NLBNPES1SA19	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 38	5	0,2	15/3/2024
22	K5572	NLBNPES1CWJ7	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 38	5	0,2	21/6/2024
23	K5573	NLBNPES1PK36	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 38	5	0,2	20/9/2024
24	K5574	NLBNPES1K015	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 40	5	0,2	15/12/2023

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
25	K5575	NLBNPES1LVG6	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 40	5	0,2	15/3/2024
26	K5576	NLBNPES1VXC0	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 40	5	0,2	21/6/2024
27	K0612	NLBNPES17H37	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 24	5	0,2	15/12/2023
28	K0616	NLBNPES17H45	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 26	5	0,2	15/12/2023
29	K2017	NLBNPES18C15	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 26	5	0,2	15/3/2024
30	K2020	NLBNPES18C49	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 28	5	0,2	15/12/2023
31	K2021	NLBNPES18C56	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 28	5	0,2	15/3/2024
32	K3867	NLBNPES1E6U3	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 28	5	0,2	21/6/2024
33	K3869	NLBNPES1UV44	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 30	5	0,2	15/12/2023
34	K3870	NLBNPES1FHW4	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 30	5	0,2	15/3/2024
35	K3871	NLBNPES1M9Y9	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 30	5	0,2	21/6/2024
36	K5578	NLBNPES1W6E5	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 32	5	0,2	17/11/2023
37	K3873	NLBNPES1YC19	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 32	5	0,2	15/12/2023
38	K5579	NLBNPES1LL05	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 32	5	0,2	19/1/2024
39	K5580	NLBNPES1MX26	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 32	5	0,2	16/2/2024
40	K5581	NLBNPES1GAO4	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 32	5	0,2	15/3/2024
41	K5582	NLBNPES1HWA5	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 32	5	0,2	21/6/2024
42	K5583	NLBNPES1SET0	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 32	5	0,2	20/9/2024
43	K5585	NLBNPES1YK35	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 34	5	0,2	17/11/2023
44	K5586	NLBNPES1HTE3	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 34	5	0,2	15/12/2023
45	K5587	NLBNPES19QL7	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 34	5	0,2	15/3/2024
46	K5588	NLBNPES1PGM6	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 36	5	0,2	15/12/2023

AJUSTE

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. aplicará el siguiente Factor de Ajuste sobre las características de las emisiones anteriores para que este evento extraordinario tenga un efecto económicamente neutral:

$$\text{Factor de Ajuste} = \frac{\left(\frac{\text{Precio de Cierre en la Fecha de Registro} - \text{Dividendo Ordinario}}{\text{Precio de Cierre en la Fecha de Registro} - \text{Dividendo Extraordinario}} \right) - \text{Dividendo Extraordinario}}{\text{Precio de Cierre en la Fecha de Registro} - \text{Dividendo Ordinario}}$$

$$\text{Factor de Ajuste} = ((33,07 \text{ euros} - 0,196 \text{ euros}) - 0,404 \text{ euros}) / (33,07 \text{ euros} - 0,196 \text{ euros}) = 0,98771065$$

Nuevo Precio de Ejercicio (redondeado a 2 decimales) = Viejo Precio de Ejercicio x Factor de Ajuste

Nueva Paridad (redondeada a 4 decimales) = Vieja Paridad x Factor de Ajuste

Anuncios / Communications

Nuevo Ratio (redondeado a 4 decimales) = 1 / Nueva Paridad

NUEVAS CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES AFECTADAS

Una vez aplicado el ajuste anterior sobre las características de las citadas emisiones, éstas tendrán las siguientes características a partir del 31/10/23 (incluido):

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Nuevo Precio de Ejercicio	Nueva Paridad	Nuevo Ratio	Fecha de Vencimiento
1	K0604	NLBNPES17GV1	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 27,66	4,9386	0,2025	15/12/2023
2	K0608	NLBNPES17GU3	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 29,63	4,9386	0,2025	15/12/2023
3	K2012	NLBNPES18C64	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 29,63	4,9386	0,2025	15/3/2024
4	K2015	NLBNPES18CA2	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 31,61	4,9386	0,2025	15/12/2023
5	K2016	NLBNPES18CB0	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 31,61	4,9386	0,2025	15/3/2024
6	K3859	NLBNPES1G4J9	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 31,61	4,9386	0,2025	21/6/2024
7	K5560	NLBNPES199M5	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 33,58	4,9386	0,2025	17/11/2023
8	K3861	NLBNPES1YUO5	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 33,58	4,9386	0,2025	15/12/2023
9	K3862	NLBNPES1HFS2	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 33,58	4,9386	0,2025	15/3/2024
10	K3863	NLBNPES1DXI5	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 33,58	4,9386	0,2025	21/6/2024
11	K5562	NLBNPES1Y4U4	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 35,56	4,9386	0,2025	17/11/2023
12	K3865	NLBNPES1XHI6	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 35,56	4,9386	0,2025	15/12/2023
13	K5563	NLBNPES1KFM9	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 35,56	4,9386	0,2025	19/1/2024
14	K5564	NLBNPES1UXC2	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 35,56	4,9386	0,2025	16/2/2024
15	K3866	NLBNPES1UOW9	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 35,56	4,9386	0,2025	15/3/2024
16	K5565	NLBNPES1APB2	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 35,56	4,9386	0,2025	21/6/2024
17	K5566	NLBNPES1N5V2	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 35,56	4,9386	0,2025	20/9/2024
18	K5568	NLBNPES1WKN2	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 37,53	4,9386	0,2025	17/11/2023
19	K5569	NLBNPES1D4X3	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 37,53	4,9386	0,2025	15/12/2023
20	K5570	NLBNPES1ZEM0	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 37,53	4,9386	0,2025	19/1/2024
21	K5571	NLBNPES1SA19	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 37,53	4,9386	0,2025	15/3/2024
22	K5572	NLBNPES1CWJ7	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 37,53	4,9386	0,2025	21/6/2024
23	K5573	NLBNPES1PK36	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 37,53	4,9386	0,2025	20/9/2024
24	K5574	NLBNPES1K015	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 39,51	4,9386	0,2025	15/12/2023
25	K5575	NLBNPES1LVG6	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 39,51	4,9386	0,2025	15/3/2024
26	K5576	NLBNPES1VXC0	WARRANT	CALL	Industria de diseño textil	EUR 39,51	4,9386	0,2025	21/6/2024
27	K0612	NLBNPES17H37	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 23,71	4,9386	0,2025	15/12/2023
28	K0616	NLBNPES17H45	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 25,68	4,9386	0,2025	15/12/2023
29	K2017	NLBNPES18C15	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 25,68	4,9386	0,2025	15/3/2024
30	K2020	NLBNPES18C49	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 27,66	4,9386	0,2025	15/12/2023
31	K2021	NLBNPES18C56	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 27,66	4,9386	0,2025	15/3/2024

SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Nuevo Precio de Ejercicio	Nueva Paridad	Nuevo Ratio	Fecha de Vencimiento	
32	K3867	NLBNPES1E6U3	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 27,66	4,9386	0,2025	21/6/2024
33	K3869	NLBNPES1UV44	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 29,63	4,9386	0,2025	15/12/2023
34	K3870	NLBNPES1FHW4	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 29,63	4,9386	0,2025	15/3/2024
35	K3871	NLBNPES1M9Y9	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 29,63	4,9386	0,2025	21/6/2024
36	K5578	NLBNPES1W6E5	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 31,61	4,9386	0,2025	17/11/2023
37	K3873	NLBNPES1YC19	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 31,61	4,9386	0,2025	15/12/2023
38	K5579	NLBNPES1LL05	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 31,61	4,9386	0,2025	19/1/2024
39	K5580	NLBNPES1MX26	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 31,61	4,9386	0,2025	16/2/2024
40	K5581	NLBNPES1GAO4	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 31,61	4,9386	0,2025	15/3/2024
41	K5582	NLBNPES1HWA5	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 31,61	4,9386	0,2025	21/6/2024
42	K5583	NLBNPES1SET0	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 31,61	4,9386	0,2025	20/9/2024
43	K5585	NLBNPES1YK35	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 33,58	4,9386	0,2025	17/11/2023
44	K5586	NLBNPES1HTE3	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 33,58	4,9386	0,2025	15/12/2023
45	K5587	NLBNPES19QL7	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 33,58	4,9386	0,2025	15/3/2024
46	K5588	NLBNPES1PGM6	WARRANT	PUT	Industria de diseño textil	EUR 35,56	4,9386	0,2025	15/12/2023

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. comunica lo anterior para conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid a 30 de Octubre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Banco Santander, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Banco Santander, S.A., comunica lo siguiente:

“Como continuación a nuestra comunicación de información privilegiada de 27 de septiembre de 2023 (número de registro oficial 1979 CNMV) (la “Comunicación de Iniciación de Programa”), relativa al programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”) aprobado por el consejo de administración de Banco Santander y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) n.º. 596/2014 sobre abuso de mercado, de 16 de abril de 2014, y los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, Banco Santander informa, sobre la base de la información recibida de Goldman Sachs International como intermediario encargado de ejecutar el Programa de Recompra, de las operaciones sobre acciones propias realizadas entre el 26 y el 30 de octubre de 2023 (ambos incluidos).

El importe satisfecho por las acciones compradas hasta el día 30 de octubre de 2023 bajo el Programa de Recompra asciende a 560.981.350 euros, lo que representa aproximadamente

el 43% del importe de inversión máxima del Programa de Recompra, que fue anunciado junto con las otras características del Programa de Recompra mediante la Comunicación de Iniciación de Programa.

Fecha	Instrumento financiero	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
26/10/2023	SAN	Compra	XMAD	2.645.483	3,4647
27/10/2023	SAN	Compra	XMAD	500.000	3,4828
30/10/2023	SAN	Compra	XMAD	250.000	3,5622
			TOTAL	3.395.483	

Nombre del emisor: Banco Santander, S.A. - LEI 5493006QMFDDMYWIAM13

Referencia del instrumento financiero: acciones ordinarias - Código ISIN ES0113900J37"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Ebro Foods, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Ebro Foods, S.A., comunica lo siguiente:

"Se ha materializado el Plan retributivo de entrega de acciones para el ejercicio 2022 (el "Plan") comunicado el pasado 2 de octubre de 2023 y publicado en esa misma fecha con el número de registro 24691.

Con el fin de atender las solicitudes de adhesión voluntaria al Plan, entre el 9 y el 30 de octubre de 2023 se compraron en autocartera 41.000 acciones al precio medio de 15,874 euros por acción, de las cuales está previsto entregar las acciones solicitadas por los empleados adheridos mediante su depósito en las cuentas de valores designadas por los mismos. En particular, está previsto entregar 39.813 acciones de la autocartera a 76 empleados del Grupo Ebro Foods, tanto de la sociedad matriz como de sus filiales españolas, con cargo a su retribución variable 2023 y, en su caso, su retribución fija correspondiente a 2024. De conformidad con el Plan, las acciones a entregar han sido valoradas a 16,12 euros por acción, por ser el precio de cotización de cierre de las mismas en el día de ayer.

Se ha ordenado la venta de las 1.187 acciones restantes de la autocartera adquirida por la Sociedad en el marco del Plan, al precio del valor de cotización de la acción en el momento de la venta. Esta orden está pendiente de ejecución.

Luis Peña Pazos Secretario del Consejo de Administración"

Aviso

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

"Instrucción Operativa nº 1/2023

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN POR REDUCCIÓN DE CAPITAL MEDIANTE ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS FORMULADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.,
NORMAS DE TRAMITACIÓN

El Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid, correspondiente a la sesión del día 27 de octubre de 2023, y el diario El País del día 27 de octubre de 2023, publicaron las condiciones con las que el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó, con fecha 25 de octubre de 2023, la oferta pública de adquisición por reducción de capital mediante adquisición de acciones propias (en adelante, "Oferta Pública") formulada por FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., (en adelante, "Sociedad Oferente").

La citada Oferta Pública se extiende a un número máximo de 32.027.600 de acciones para su amortización, representativas del 7,01% del capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S. A, compuesto por 456.667.071 acciones, admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Si el número total de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación superase el límite máximo de la Oferta se realizará un prorrateo de acuerdo con lo establecido en el artículo 38.2 RD 1066/2007 y detallado en el apartado III.2 del Folleto.

El plazo de aceptación finaliza el día 30 de noviembre de 2023.

Dentro de la esfera de atribuciones y responsabilidades de esta Sociedad Rectora, y con el fin de facilitar el desarrollo de las actuaciones necesarias para la tramitación y liquidación de las operaciones que puedan concertarse al amparo de la citada Oferta Pública, la presente Instrucción Operativa pormenoriza la forma y requisitos con que deberán presentarse las declaraciones de aceptación de tal Oferta Pública y fija el régimen que se aplicará a la contratación y comunicación a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U, (en adelante, "Iberclear") para la liquidación de las operaciones que eventualmente deriven de la misma.

1º.- Presentación diaria de las declaraciones de aceptación.

Las declaraciones de aceptación deberán presentarse ante la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, de forma globalizada y acompañadas del anexo 1 de esta Instrucción Operativa, firmado por un miembro de esta Bolsa, al día siguiente de su recepción, tanto si se trata de aceptaciones que los interesados les hayan hecho llegar directamente, como si se refieren a aceptaciones cursadas a través de una entidad participante en Iberclear.

Los miembros que presenten tales declaraciones deberán verificar previamente que los interesados disponen de los resguardos de depósito, de los extractos de cuenta de valores, de las pólizas de compraventa o, en su caso, de la documentación suficiente que acredite su titularidad y tenencia respecto de los valores que se presenten a la aceptación.

En ningún caso la Sociedad Oferente aceptará valores cuya adquisición se haya realizado en fecha posterior al último día del plazo de aceptación de la Oferta Pública, de manera que los valores que se presenten a la Oferta Pública deberán haber sido adquiridos, como máximo, el último día del periodo de aceptación de la misma.

Las declaraciones de aceptación podrán ser revocadas en cualquier momento antes del último día del plazo de aceptación de la Oferta Pública y no podrán estar sometidas a condición. Los miembros que hubieran presentado declaraciones globales de aceptación de interesados que, con posterioridad, revoquen sus aceptaciones deberán presentar nuevas declaraciones globales que modifiquen y sustituyan a las inicialmente presentadas.

Las declaraciones de aceptación se ajustarán a los impresos oficiales para órdenes de venta, habitualmente utilizados y establecidos por esta Sociedad Rectora, en los que se consignará, al menos, el número de acciones de Fomento de Construcciones y Contratas S.A. a las que las aceptaciones se refieran.

La totalidad de las declaraciones de aceptación deberán remitirse hasta las 23:59 horas del día 30 de noviembre de 2023 inclusive, al Departamento de Emisoras de esta Sociedad Rectora, a la siguiente dirección de correo electrónico OPAS@grupobme.es.

2º.- Comunicación del número de valores correspondientes a las aceptaciones de la Oferta.

Al finalizar el plazo de aceptación de la Oferta Pública y después de contrastar las declaraciones que se hayan presentado, el Departamento de Emisoras de esta Sociedad Rectora comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y a RENTA 4 BANCO, S.A., que actúa en representación de la Sociedad Oferente, el número final de valores correspondientes a las aceptaciones presentadas.

3º.- Relación final individualizada de todas las declaraciones de aceptación presentadas.

Los miembros de esta Bolsa que hubieran presentado declaraciones de aceptación deberán remitir al mencionado Departamento de Emisoras de esta Sociedad Rectora, antes de las 10:00 horas del día 6 de diciembre de 2023, una relación individualizada de tales declaraciones, utilizando al efecto el formato del fichero HTITUEA detallando, entre otros, los siguientes datos: La referencia asignada por Iberclear a la Oferta Pública.

Identificación del evento corporativo como Oferta Pública.

- Fecha de la Oferta Pública.
- Nombre del aceptante.
- Domicilio del aceptante.
- Identificación del aceptante (NIF, BIC u otros determinados por la legislación vigente).
- Códigos de país de nacionalidad y de residencia, de acuerdo con lo previsto en la norma ISO 3166.
- Número de valores con los que acude el aceptante a la Oferta Pública.

- Identificación de la entidad depositaria del aceptante (BIC de 11 posiciones)
- Cuenta de liquidación del aceptante (35 posiciones)

La información remitida, prevista en el presente apartado, deberá adecuarse a la Guía de Comunicación de Operaciones a la Comisión Nacional del Mercado de Valores vigente a la fecha de autorización de la Oferta Pública, prestando especial atención a las pautas 3.20 y 3.21.

Los valores se identificarán con el código ES0122060314.

Cada entidad depositaria debe comunicar el total de valores titularidad de cada aceptante bajo un único código cuenta valor (CCV), figurando como un único registro.

En todas las aceptaciones indirectas que correspondan a un mismo aceptante, las entidades depositarias deberán identificar al aceptante de la misma manera.

Se puede solicitar copia del fichero de formato HTITUEA citado, en el Departamento de Emisoras de esta Sociedad Rectora OPAS@grupobme.es.

4º.- Verificación y publicación del resultado.

Una vez que la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunique a la Sociedad Rectora el resultado positivo o negativo de la Oferta Pública, esta Sociedad Rectora publicará el resultado de la Oferta Pública en su Boletín de Cotización, especificando el número total de valores comprendidos en la operación.

La efectividad de la Oferta no está sujeta a ninguna condición.

5º.- Contratación.

Con base en el resultado de la Oferta Pública y una vez recibida correctamente de los diversos miembros de esta Bolsa la totalidad de la información requerida, esta Sociedad Rectora establecerá una contratación diferenciada, en el que se recogerán las operaciones que se realicen.

Dicha contratación se obtendrá con fecha del día de publicación del resultado en el Boletín de Cotización de esta Sociedad Rectora.

Las operaciones se realizarán al precio de 12,50 euros por acción.

6º.- Liquidación.

Esta Sociedad Rectora comunicará las operaciones que eventualmente se realicen sobre estas acciones a Iberclear, a los efectos de su liquidación, de acuerdo con el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, y los procedimientos previstos en la normativa aprobada por Iberclear.

7º.- Gastos.

Los titulares de las acciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., que acepten la Oferta Pública a través de Renta 4 Banco, S.A., no soportarán los corretajes derivados de la

intervención de un miembro del mercado en la compraventa, ni de los cánones de contratación de las Bolsas de Valores españolas ni los cánones de liquidación de Iberclear. Tales corretajes y cánones serán asumidos por la Sociedad Oferente.

En el supuesto de que intervengan por cuenta del aceptante de la Oferta Pública, otros miembros del Mercado distintos de Renta 4 Banco, S.A., serán a cargo del aceptante el corretaje y los demás gastos de la parte vendedora en la operación, incluyendo los cánones de liquidación de Iberclear y de contratación de las Bolsas de Valores.

La Sociedad Oferente no se hará cargo, en ningún caso, de las eventuales comisiones y gastos que las entidades depositarias y administradoras de las acciones carguen a sus clientes por la tramitación de órdenes derivadas de la aceptación de la Oferta Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.5 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, una vez publicado el desistimiento de la Oferta Pública o la causa que la deje sin efecto, quedarán ineficaces las aceptaciones que se hubieren presentado, corriendo a cargo de la Sociedad Oferente los gastos ocasionados por la aceptación.

En virtud del artículo 39.1 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en caso de que la Oferta Pública quede sin efecto por no cumplirse la Condición de Aceptación Mínima, las entidades o personas que hubieran recibido las aceptaciones por cuenta de la Sociedad Oferente estarán obligadas a la devolución de los documentos acreditativos de la titularidad de los valores que les hubieran sido entregados por los aceptantes. Todos los gastos de la devolución serán por cuenta de la Sociedad Oferente.

Cualesquiera otros gastos distintos de los anteriormente reseñados serán asumidos por quien incurra en ellos.

8º.- Comunicación de CNMV relativa al plazo de validez de las declaraciones de aceptación realizadas por los destinatarios de una oferta pública de adquisición.

A efectos informativos, se adjunta a la presente, como anexo 2, la comunicación de CNMV relativa al plazo de validez de las declaraciones de aceptación realizadas por los destinatarios de una oferta pública de adquisición.

Madrid, 31 de octubre de 2023

ANEXO 1

PRESENTACION DIARIA DE LAS DECLARACIONES DE ACEPTACIÓN

DENOMINACIÓN DEL MIEMBRO DEL MERCADO:

CODIGO DE LA BOLSA DE VALORES:

CODIGO DEL MIEMBRO DEL MERCADO:

Relación de aceptaciones globalizadas que los interesados hayan hecho llegar directamente al miembro del mercado y las cursadas por medio de una entidad participante en Iberclear:

NOMBRE DE LA ENTIDAD ¹	IDENTIFICACION ² DE LA ENTIDAD	CANTIDAD DE ACCIONES ³

Nombre miembro del mercado:

Firmado _____

El anexo-1, debidamente cumplimentado, deberán enviarlo a la siguiente dirección de correo electrónico: evcoemisoras@grupobme.es

¹ Nombre de la entidad participante.

² La entidad participante en Iberclear se identificará por medio de su código BIC en 11 posiciones.

³ La cantidad de acciones globalizada por entidad.

ANEXO 2



Plazo de validez de las declaraciones de aceptación realizadas por los destinatarios de una oferta pública de adquisición

El artículo 23 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (RDOPAS) regula el plazo de aceptación de la oferta, el cual será fijado por el oferente no pudiendo ser inferior a quince días naturales ni superior a setenta, contados a partir del día hábil bursátil siguiente a la fecha de publicación del primer anuncio de la oferta a realizar por el oferente tras su autorización.

Por su parte, el artículo 34 del RDOPAS regula las declaraciones de aceptación de la oferta, señalando que se realizarán de acuerdo con el folleto, podrán ser revocadas en cualquier momento antes del último día del plazo de aceptación y carecerán de validez si se someten a condición.

Por último, el artículo 36 del RDOPAS se refiere a la publicación del resultado de la oferta el cual estará conformado por el número total de valores comprendidos en las declaraciones de aceptación presentadas.

En relación con las declaraciones de aceptación realizadas en una opa por parte de los destinatarios de la oferta, cabe recordar lo siguiente:

- Carecen de validez las declaraciones de aceptación que comprendan valores de la sociedad afectada cuya fecha de contratación sea posterior al último día del plazo de aceptación, de manera que los valores de las declaraciones de aceptación que se presenten a la opa deberán tener como fecha de contratación, como máximo, el último día del plazo de aceptación.
- Además, es requisito imprescindible para la admisibilidad de las declaraciones de aceptación que hayan sido remitidas por los destinatarios de la oferta como máximo hasta las 23:59 horas del último día del plazo de aceptación. Esto implica que las declaraciones de aceptación remitidas por los destinatarios de la oferta con posterioridad al último día del plazo de aceptación publicado en la página web de la CNMV no serán válidas, deberán ser rechazadas y no se computarán en el resultado de la oferta.

Todo lo anterior se refiere a las aceptaciones de los destinatarios de la oferta y al papel de las entidades financieras y ESIs que las reciben en primer lugar. No afecta, por tanto, a los flujos de información subsiguientes entre las entidades que las reciben, los custodios, los participantes de Iberclear y las infraestructuras del mercado para realizar los procesos necesarios para la comunicación a las Sociedades Rectoras de las Bolsas del detalle de las aceptaciones que resulten de las declaraciones de aceptación.

Aviso

Esta Sociedad Rectora ha recibido de Sociedad de Bolsas para su publicación el siguiente comunicado:

“Instrucción Operativa N° 41/2023

Rangos aplicables a los valores del Sistema de Interconexión Bursátil

Las Circulares 1/2021 y 2/2021, prevén el establecimiento de rangos estáticos y dinámicos a cada valor que se negocie en el Sistema de Interconexión Bursátil.

En atención a ello, la Comisión de Contratación y Supervisión ha establecido los rangos que se indican a continuación, aplicables a partir del 1 de noviembre de 2023, inclusive:

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
A3M	ATRESMEDIA CORPORACION DE MEDIOS DE COMUNICACION, S.A.	7,00%	3,00%
ACS	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	6,00%	2,00%
ACX	ACERINOX, S.A.	6,00%	2,00%
ADX	AUDAX RENOVABLES S.A.	7,00%	4,00%
ADZ	ADOLFO DOMINGUEZ, S.A.	10,00%	8,00%
AEDAS	AEDAS HOMES, S.A.	7,00%	4,00%
AENA	AENA, S.M.E, S.A.	6,00%	2,00%
AI	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A.	8,00%	4,00%
AIR	AIRBUS GROUP, NV.	7,00%	3,00%
ALB	CORPORACION FINANCIERA ALBA S.A.	6,00%	3,00%
ALNT	ALANTRA PARTNERS, S.A.	8,00%	4,00%
ALM	ALMIRALL S.A.	6,00%	2,00%
AMP	AMPER, S.A.	7,00%	4,00%
AMS	AMADEUS IT HOLDING, S.A.	6,00%	2,00%
ANA	ACCIONA, S.A.	6,00%	2,00%
ANE	CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍA RENOVABLES S.A.	6,00%	2,00%
APAM	APERAM, SOCIETE ANONYME	10,00%	8,00%
APPS	APPLUS SERVICES, S.A.	7,00%	3,00%
ARM	ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.	8,00%	8,00%
ATRY	ATRY HEALTH, S.A.	8,00%	4,00%
AZK	AZKOYEN, S.A.	8,00%	4,00%
BBVA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	6,00%	2,00%
BKT	BANKINTER, S.A.	6,00%	2,00%
BKY	BERKELEY ENERGIA LIMITED	8,00%	4,00%
CABK	CAIXABANK, S.A.	6,00%	2,00%
CAF	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.	6,00%	3,00%
CASH	PROSEGUR CASH, S.A.	7,00%	4,00%
CBAV	CLINICA BAVIERA S.A.	8,00%	4,00%

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
CCEP	COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS PLC	8,00%	4,00%
CIE	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	6,00%	2,00%
CLEO	COMPAÑIA LEVANTINA EDIFICACION DE OBRAS PUBLICAS, S.A.,	10,00%	8,00%
CLNX	CELLNEX TELECOM S.A.	6,00%	2,00%
COL	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S.A.	6,00%	2,00%
DIA	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A.	8,00%	4,00%
DOM	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	7,00%	3,00%
EAT	AMREST HOLDINGS, S.E.	8,00%	8,00%
EBRO	EBRO FOODS, S.A.	6,00%	2,00%
ECR	ERCROS, S.A.	7,00%	3,00%
EDR	EDREAMS ODIGEO, S.A.	7,00%	3,00%
ELE	ENDESA, S.A.	6,00%	2,00%
ENC	ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A.	7,00%	3,00%
ENER	GRUPO ECOENER, S.A.U.	8,00%	4,00%
ENG	ENAGAS, S.A.	6,00%	2,00%
ENO	ELECNOR S.A.	7,00%	3,00%
EZE	GRUPO EZENTIS, S.A.	10,00%	8,00%
FAE	FAES FARMA, S.A.	6,00%	3,00%
FCC	ACCIONES FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	7,00%	3,00%
FDR	FLUIDRA, S.A.	6,00%	2,00%
FER	FERROVIAL, S.A.	6,00%	2,00%
GAM	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA S.A.	8,00%	8,00%
GCO	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	6,00%	3,00%
GEST	GESTAMP AUTOMOCION, S.A.	7,00%	3,00%
GRE	GREENERGY RENOVABLES, S.A.	7,00%	3,00%
GRF	GRIFOLS S.A.	6,00%	2,00%
GRF.P	GRIFOLS S.A. CLASE B	7,00%	3,00%
GSJ	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSE, S.A.	7,00%	4,00%
HOME	NEINOR HOMES, S.A.	7,00%	4,00%
IAG	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	6,00%	3,00%
IBE	ACCIONES IBERDROLA	6,00%	2,00%
IBG	IBERPAPEL GESTION, S.A.	6,00%	4,00%
IDR	INDRA SISTEMAS S.A., SERIE A	6,00%	2,00%
ISE	INNOVATIVE SOLUTIONS ECOSYSTEM, S.A.	10,00%	8,00%
ISUR	INMOBILIARIA DEL SUR S.A.	8,00%	8,00%
ITX	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. INDITEX-	6,00%	2,00%
LDA	LINEA DIRECTA ASEGURADORA, S.A., COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	6,00%	3,00%
LGT	LINGOTES ESPECIALES, S.A.	8,00%	4,00%
LOG	COMPAÑIA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS S.A.	6,00%	3,00%

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
LRE	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S.A.	7,00%	3,00%
MAP	MAPFRE, S.A.	6,00%	2,00%
MCM	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	7,00%	4,00%
MDF	DURO FELGUERA, S.A.	8,00%	4,00%
MFEA	MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. ORDINARIAS A	10,00%	5,00%
MEL	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	6,00%	3,00%
MRL	MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A.	6,00%	2,00%
MTB	MONTEBALITO, S.A.	8,00%	8,00%
MTS	ARCELORMITTAL	6,00%	3,00%
MVC	METROVACESA S.A.	7,00%	4,00%
NEA	NICOLAS CORREA	8,00%	4,00%
NHH	NH HOTELES, S.A.	7,00%	4,00%
NTH	NATURHOUSE HEALTH, S.A.	8,00%	4,00%
NTGY	NATURGY ENERGY GROUP S.A	6,00%	2,00%
NYE	NYESA VALORES CORPORACION S.A.	15,00%	8,00%
NXT	NUEVA EXPRESION TEXTIL, S.A.	8,00%	8,00%
OHLA	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	8,00%	4,00%
OLE	DEOLEO, S.A.	7,00%	4,00%
OPDE	OPDENERGY HOLDING, S.A.	8,00%	4,00%
ORY	ORYZON GENOMICS, S.A.	8,00%	4,00%
PHM	PHARMA MAR, S.A.	6,00%	3,00%
PRM	PRIM, S.A.	8,00%	8,00%
PRS	PROMOTORA DE INFORMACIONES S.A. PRISA	8,00%	4,00%
PSG	PROSEGUR	7,00%	3,00%
PVA	PESCANOVA, S.A.	8,00%	8,00%
R4	RENTA 4 BANCO, S.A.	8,00%	4,00%
RED	RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.	6,00%	2,00%
REN	RENTA CORPORACION REAL ESTATE, S.A.	10,00%	8,00%
REP	REPSOL, S.A.	6,00%	2,00%
RJF	LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.	8,00%	4,00%
RIO	BODEGAS RIOJANAS, S.A.	10,00%	8,00%
RLIA	REALIA BUSINESS, S.A.	7,00%	4,00%
ROVI	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI S.A.	6,00%	2,00%
SAB	BANCO DE SABADELL	6,00%	2,00%
SAN	BANCO SANTANDER S.A.	6,00%	2,00%
SCYR	SACYR, S.A.	6,00%	3,00%
SLR	SOLARIA ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	6,00%	3,00%
SOL	SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.	7,00%	4,00%
SQRL	SQUIRREL MEDIA, S.A.	10,00%	8,00%
TEF	TELEFONICA, S.A.	6,00%	2,00%

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
TLGO	TALGO, S.A.	7,00%	3,00%
TRE	TECNICAS REUNIDAS S.A.	7,00%	3,00%
TRG	TUBOS REUNIDOS S.A.	8,00%	8,00%
TUB	TUBACEX, S.A.	7,00%	4,00%
UBS	URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A.	15,00%	15,00%
UNI	UNICAJA BANCO, S.A.	6,00%	3,00%
VID	VIDRALA, S.A.	7,00%	3,00%
VIS	VISCOFAN, S.A.	6,00%	2,00%
VOC	VOCENTO	8,00%	4,00%

Rangos fixing

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
BAIN	BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A.	8,00%	-
CEV	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.	10,00%	-
DESA	DESARROLLOS ESPE.DE SISTEMAS DE ANCLAJES	10,00%	-
LIB	LIBERTAS 7	10,00%	-

Rangos ETFs

Valor	Nombre	Rango estático	Rango dinámico
2INVE	AMUNDI IBEX® 35 DOBLE INVERSO DIARIO (-2x) UCITS ETF	10,00%	4,00%
BBVAE	ACCION DJ EUROSTOXX50 ETF, F.I.	8,00%	4,00%
BBVAI	ACCION IBEX 35 ETF F.I.	8,00%	4,00%
IBEXA	AMUNDI IBEX® 35 DOBLE APALANCADO DIARIO (2x) UCITS ETF	10,00%	4,00%
LYXIB	AMUNDI IBEX 35® UCITS ETF	8,00%	4,00%

Rangos derechos de suscripción

La Comisión de Contratación y Supervisión de Sociedad de Bolsas ha decidido que permitirá la entrada de órdenes en los derechos de suscripción con precios que podrán fluctuar según tabla adjunta (rango estático) con respecto al precio de referencia durante el periodo de suscripción:

Precio del derecho (P)	Rango estático
P < 0,06€	500,00%
0,06€ ≤ P ≤ 0,10€	100,00%
0,10€ < P ≤ 0,50€	50,00%
P > 0,50	25,00%

Madrid, 31 de octubre de 2023

Comisión de Contratación y Supervisión

COORDINADORA - Fdo: Nuria Álvarez Yubero"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Aedas Homes, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Aedas Homes, S.A., comunica lo siguiente:

"AEDAS informa, en relación con la comunicación de "Otra Información Relevante" remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 15 de julio de 2022 (número de registro 17390 CNMV) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de AEDAS al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 23 de junio de 2020, bajo el punto undécimo del orden del día (el "Programa de Recompra"), que durante el periodo transcurrido entre el 24 de octubre y el 30 de octubre de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado	Intermediario
24/10/2023	26/10/2023	Compra	BME	168	€15,1600	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
25/10/2023	27/10/2023	Compra	BME	2.275	€15,0121	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
26/10/2023	30/10/2023	Compra	BME	2.000	€15,0700	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
				Total acciones	Precio medio ponderado	
				4.443	€15,0437	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 2023

Aviso

Société Générale Effekten GmbH

Por la presente les comunicamos los ajustes en el precio de ejercicio y en la ratio de los Warrants emitidos por Société Générale Effekten GmbH sobre Inditex SA con fecha de emisión 13 octubre 2022, 22 de noviembre 2022, 15 diciembre 2022, 19 enero 2023, 3 marzo 2023, 4 mayo 2023, 13 junio 2023, 10 agosto 2023, con motivo del dividendo extraordinario con fecha 31 de octubre de 2023.

Dichos ajustes tendrán efecto antes de la sesión del día 31 de octubre de 2023.

Código ISIN	Código SIBE	Tipo	Vencimiento	Precio de Ejercicio	Ratio	Nuevo Precio Ejercicio	Nuevo Ratio
DE000SQ1RY60	J9106	Call	15-Dec-23	26.65	0.2026	26.32	0.2051
DE000SQ1RY78	J9107	Call	15-Mar-24	24.18	0.2026	23.88	0.2051
DE000SQ1RY86	J9108	Call	21-Jun-24	26.65	0.2026	26.32	0.2051
DE000SQ1RY94	J9109	Call	20-Sep-24	24.18	0.2026	23.88	0.2051
DE000SQ1RZA8	J9110	Call	20-Dec-24	26.65	0.2026	26.32	0.2051
DE000SQ1RZB6	J9111	Call	21-Mar-25	24.18	0.2026	23.88	0.2051
DE000SQ4PKU6	J9433	Put	15-Dec-23	20	0.2000	19.75	0.2025
DE000SQ4PKV4	J9434	Put	21-Jun-24	20	0.2000	19.75	0.2025
DE000SQ4PKW2	J9435	Put	20-Dec-24	20	0.2000	19.75	0.2025
DE000SQ4PKX0	J9436	Put	20-Jun-25	20	0.2000	19.75	0.2025
DE000SQ6DUG5	J9898	Call	15-Dec-23	26	0.2000	25.68	0.2025
DE000SQ6DUH3	J9899	Call	15-Dec-23	28	0.2000	27.66	0.2025
DE000SQ6DUJ9	J9900	Put	15-Mar-24	20	0.2000	19.75	0.2025
DE000SQ6DUK7	J9901	Call	21-Jun-24	26	0.2000	25.68	0.2025
DE000SQ6DUL5	J9902	Call	21-Jun-24	28	0.2000	27.66	0.2025
DE000SQ6DUM3	J9903	Put	20-Sep-24	20	0.2000	19.75	0.2025
DE000SQ6DUN1	J9904	Call	20-Dec-24	26	0.2000	25.68	0.2025
DE000SQ6DUP6	J9905	Call	20-Dec-24	28	0.2000	27.66	0.2025
DE000SQ6DUQ4	J9906	Put	21-Mar-25	20	0.2000	19.75	0.2025
DE000SQ6DUR2	J9907	Call	20-Jun-25	26	0.2000	25.68	0.2025
DE000SQ6DUS0	J9908	Call	20-Jun-25	28	0.2000	27.66	0.2025
DE000SQ6DUT8	J9909	Call	19-Dec-25	26	0.2000	25.68	0.2025
DE000SQ6DUU6	J9910	Call	19-Dec-25	28	0.2000	27.66	0.2025
DE000SQ6DUV4	J9911	Put	19-Dec-25	20	0.2000	19.75	0.2025
DE000SQ73747	K1379	Call	15-Dec-23	33	0.2000	32.59	0.2025
DE000SQ73754	K1380	Call	21-Jun-24	33	0.2000	32.59	0.2025
DE000SQ73762	K1381	Put	21-Jun-24	25	0.2000	24.69	0.2025
DE000SQ73770	K1382	Call	20-Sep-24	30	0.2000	29.63	0.2025

Código ISIN	Código SIBE	Tipo	Vencimiento	Precio de Ejercicio	Ratio	Nuevo Precio Ejercicio	Nuevo Ratio
DE000SQ73788	K1383	Call	20-Dec-24	33	0.2000	32.59	0.2025
DE000SQ73796	K1384	Put	20-Dec-24	25	0.2000	24.69	0.2025
DE000SQ738A6	K1385	Call	21-Mar-25	30	0.2000	29.63	0.2025
DE000SQ738B4	K1386	Put	20-Jun-25	25	0.2000	24.69	0.2025
DE000SQ738C2	K1387	Call	19-Sep-25	30	0.2000	29.63	0.2025
DE000SV1QRG7	K2650	Call	15-Dec-23	35	0.2000	34.57	0.2025
DE000SV1QRH5	K2651	Put	15-Dec-23	25	0.2000	24.69	0.2025
DE000SV1Q RJ1	K2652	Call	21-Jun-24	35	0.2000	34.57	0.2025
DE000SV1QRK9	K2653	Call	20-Dec-24	35	0.2000	34.57	0.2025
DE000SV1QRL7	K2654	Call	20-Jun-25	35	0.2000	34.57	0.2025
DE000SV1QRM5	K2655	Call	19-Dec-25	35	0.2000	34.57	0.2025
DE000SV1QRN3	K2656	Put	19-Dec-25	25	0.2000	24.69	0.2025
DE000SV41PL2	K3050	Put	15-Dec-23	30	0.2000	29.63	0.2025
DE000SV41PM0	K3051	Put	21-Jun-24	30	0.2000	29.63	0.2025
DE000SV41PN8	K3052	Put	20-Dec-24	30	0.2000	29.63	0.2025
DE000SV41PP3	K3053	Put	20-Jun-25	30	0.2000	29.63	0.2025
DE000SV41PQ1	K3054	Put	19-Dec-25	30	0.2000	29.63	0.2025
DE000SV7EA67	K4547	Call	15-Dec-23	40	0.2000	39.51	0.2025
DE000SV7EA75	K4548	Call	20-Sep-24	40	0.2000	39.51	0.2025
DE000SV7EA83	K4549	Put	20-Sep-24	30	0.2000	29.63	0.2025
DE000SV7EA91	K4550	Call	20-Dec-24	40	0.2000	39.51	0.2025
DE000SV7EBA7	K4551	Call	21-Mar-25	40	0.2000	39.51	0.2025
DE000SV7EBB5	K4552	Put	21-Mar-25	30	0.2000	29.63	0.2025
DE000SV7EBC3	K4553	Call	19-Sep-25	40	0.2000	39.51	0.2025
DE000SV7EBD1	K4554	Call	19-Dec-25	40	0.2000	39.51	0.2025
DE000SW14UK9	K5036	Call	15-Dec-23	38	0.2000	37.53	0.2025
DE000SW14UL7	K5037	Put	15-Dec-23	35	0.2000	34.57	0.2025
DE000SW14UM5	K5038	Call	15-Mar-24	32.5	0.2000	32.1	0.2025
DE000SW14UN3	K5039	Call	15-Mar-24	37.5	0.2000	37.04	0.2025
DE000SW14UP8	K5040	Put	15-Mar-24	27.5	0.2000	27.16	0.2025
DE000SW14UQ6	K5041	Put	15-Mar-24	32.5	0.2000	32.1	0.2025

Y para que conste, a los efectos oportunos firma la presente en Frankfurt am Main a 31 de octubre de 2023.

Helio Da Silva Claudio - Apoderado Especial de Soci t  G n rale.

Aviso

Otra información relevante comunicada por Talgo, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Talgo, S.A., comunica lo siguiente:

“Como continuación al hecho relevante (núm. 23851 CNMV) publicado el 27 de julio de 2023 relativo al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”), la Sociedad informa de que, durante el periodo transcurrido entre el 23 y el 27 de octubre de 2023, ambos inclusive, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio
23/10/2023	TLGO.MC	Compra	BME	15.802	3,56
24/10/2023	TLGO.MC	Compra	BME	11.216	3,60
25/10/2023	TLGO.MC	Compra	BME	23.833	3,49
26/10/2023	TLGO.MC	Compra	BME	23.138	3,48
27/10/2023	TLGO.MC	Compra	BME	8.830	3,49

De esta forma, el número total de acciones adquiridas e importe total destinado bajo el Plan de Recompra, asciende a 1.103.394 acciones y 4.058.670,82 euros, respectivamente.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Redeia Corporación, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Redeia Corporación, S.A., comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de Redeia, en sesión celebrada el 31 de octubre de 2023, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023 en los siguientes términos:

- Tipo de operación: Pago de dividendo a cuenta
- Código ISIN: ES0173093024
- Fecha de pago: 5 de enero de 2024
- Fecha de registro (record date): 4 de enero de 2024
- Fecha de cotización ex dividendo (ex date): 3 de enero de 2024

- Dividendo bruto por acción: 0,2727 euros

El pago de dicho dividendo se hará a todas las acciones con derecho a dividendo el día 5 de enero de 2024, de acuerdo con la normativa de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR), actuando como agente de pagos el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y se aplicará la retención pertinente en el momento de pago.

Emilio Cerezo Diez”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., comunica lo siguiente:

“Como continuación de la Información Privilegiada con número de registro 1879 (CNMV) publicado el día 1 de junio de 2023, comunica al mercado la siguiente información relevante:

FCC ha perfeccionado en el día de hoy el acuerdo de venta a Canada Pension Plan Investment Board (“CPP Investments”), a través de su filial, CPP Investment Board Europe S.àr.l, de una participación minoritaria del 24,99% del capital de su filial FCC Servicios Medio Ambiente Holding, S.A.U (“FCC Medio Ambiente”). El precio abonado por CPP Investments ha ascendido a 965 millones de euros. El principal destino de los fondos recibidos será atender las oportunidades estratégicas y las necesidades corporativas del grupo FCC.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Indra Sistemas, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Indra Sistemas, S.A., comunica lo siguiente:

“En sesión celebrada en el día de ayer, el Consejo de Administración de Indra acordó, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, simplificar la estructura organizativa de la Sociedad, lo que supone amortizar la posición del

Chief Operations Officer y la desvinculación de Indra de D. Luis de León, miembro del Comité de Dirección.

Las funciones de este alto directivo pasarán a ser asumidas por otros ejecutivos de la Compañía, sin que se produzcan incorporaciones a Indra para su sustitución.

El Consejo de Administración agradece los servicios prestados por el Sr. de León.

Todo lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Ana María Sala Andrés - Secretaria del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 2023

Aviso

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

EMISIONES CON VENCIMIENTO 26/10/2023 IMPORTES DE LIQUIDACIÓN

El presente documento recoge los Importes de Liquidación pagaderos a los tenedores de los instrumentos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. que se detallan a continuación, así como los Precios de Liquidación y Tipos de Cambio Aplicables utilizados para su cálculo, tal y como se detalla en las Condiciones Finales.

SIBE	ISIN	Producto	Subyacente	Divisa del Subyacente	Niveles	Paridad Ratio	Status	TABLA DE VENCIMIENTO			
								Precio de Liquidación	Tipo de Cambio	Importe de Liquidación (EUR)	
K4188	NLBNPES1C2E8	WARRANT CALL	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Diciembre/2023	USD		80	1 1	USD	89.09	1.054	8.62
K4189	NLBNPES1HHE8	WARRANT CALL	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Diciembre/2023	USD		85	1 1	USD	89.09	1.054	3.88
K4190	NLBNPES1BBD6	WARRANT CALL	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Diciembre/2023	USD		90	1 1	USD	89.09	1.054	0.00
K4191	NLBNPES1OTE9	WARRANT PUT	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Diciembre/2023	USD		70	1 1	USD	89.09	1.054	0.00
K4192	NLBNPES1ZSY2	WARRANT PUT	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Diciembre/2023	USD		75	1 1	USD	89.09	1.054	0.00
K4193	NLBNPES1WSE4	WARRANT PUT	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Diciembre/2023	USD		80	1 1	USD	89.09	1.054	0.00
K5871	NLBNPES1ZQH4	WARRANT CALL	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Diciembre/2023	USD		84	1 1	USD	89.09	1.054	4.83
K5872	NLBNPES1PRG5	WARRANT CALL	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Diciembre/2023	USD		86	1 1	USD	89.09	1.054	2.93
K5873	NLBNPES1P7G7	WARRANT CALL	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Diciembre/2023	USD		88	1 1	USD	89.09	1.054	1.03
K5874	NLBNPES1LSC1	WARRANT PUT	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Diciembre/2023	USD		78	1 1	USD	89.09	1.054	0.00
K5875	NLBNPES1BIO8	WARRANT PUT	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Diciembre/2023	USD		82	1 1	USD	89.09	1.054	0.00
K5876	NLBNPES1R8D0	WARRANT PUT	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Diciembre/2023	USD		84	1 1	USD	89.09	1.054	0.00
K5877	NLBNPES1X3F8	WARRANT PUT	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Diciembre/2023	USD		85	1 1	USD	89.09	1.054	0.00
K5878	NLBNPES1VNX7	WARRANT PUT	Futuro sobre Petróleo Brent (ICE) Diciembre/2023	USD		86	1 1	USD	89.09	1.054	0.00

En Madrid, a 26 de octubre de 2023

El Emisor: BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

